



28 | ENE | 2026

MODIFICACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO PARA PAGO DE CESANTÍAS 2026

[Corresponde a la Circular Externa No. 001 del 20 de enero de 2026]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex, se permite informar la siguiente modificación de la Línea de Crédito para pago de Cesantías.

CONDICIONES FINANCIERAS	
MECANISMO DE REDESCUENTO Y REDESCUENTO EN PAQUETE	
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	Para plazo hasta 180 días Al vencimiento Para plazo hasta 12 meses. Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales
PERIODICIDAD PAGO DE INTERESES	Para plazo hasta 180 días Mes vencido Para plazo hasta 12 meses. Mes, trimestre o semestre vencido.
TASA DE INTERES AL INTERMEDIARIO	Para plazo hasta 180 días Mecanismo de redescuento: IBR NMV +1,50%





Mecanismo crédito directo de microfinanzas:
IBR NMV +1,80%

Para plazo hasta 12 meses.

Mecanismo de redescuento:
Pago de intereses mensuales
IBR NMV +3.10%

Pago de intereses trimestrales
IBR NTV +3.40%

Pago de intereses semestrales
IBR NSV + 3.70%

Mecanismo crédito directo de microfinanzas:
Pago de intereses mensuales
IBR NMV +3.40%

Pago de intereses trimestrales
IBR NTV +3.70%

***Los créditos incluidos en las operaciones en paquete deberán tener fecha de desembolsos posterior a la emisión de la presente circular.**

PREPAGOS

Sin comisión de prepago.

Las demás condiciones publicadas en la circular reglamentaria N. 001 del 20 de enero de 2026 se mantienen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEx 018000 18 07 10.

Cordialmente,



CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal

